

LUNES, 21 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 75

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2014-5243** *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de fabricación de repostería de autor en Mijares.*

Por M<sup>a</sup> Ángeles Campo Buendía, con D.N.I. 13921335X y domicilio a efectos de notificación en barrio Mijares 4A, número 17, de Santillana del Mar, se solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de fabricación de repostería de autor, en la parcela 2525501VP-1022N0016IA, sita en barrio Mijares número 4A, puerta 17, de Santillana del Mar.

Lo que en cumplimiento del artículo 74,1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santillana del Mar, 31 de marzo de 2014.

El alcalde,  
Isidoro Rábago León.

[2014/5243](#)

CVE-2014-5243